

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0038004/2012

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Secretario de Posgrado, Ing. Agr. Mgter. Daniel Esteban DI GIUSTO, a cargo de la Dirección de la Escuela para Graduados de esta Casa, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la propuesta para la designación y asignación de horas de dictado de clases, para los docentes que dictaran Módulos durante el segundo semestre del presente año en la Carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, que se dicta en el marco de esta Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar, asignar horas de dictado de clases, y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los docentes que participan en el dictado de Módulos durante el segundo semestre del presente año, en la Carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, que se dicta en el marco de esta Escuela cuyo detalle consta a fs. 1 de las presentes actuaciones y se transcribe a continuación:

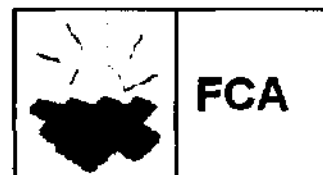
MODULOS	DOCENTES (Se indican los porcentajes de los honorarios que cobra cada uno)	HORAS TOTALES
Manejo Integrado de Enfermedades	VIOTTI, Gloria (*) , 62,5 % CARMONA, Marcelo A., 37,5 %	40 Hs.
Manejo Integrado de Plagas y Malezas	BRACAMONTE, Enzo (*) 25, % RAINERO, Hector 25 % TRUMPER, Eduardo 18 % FAVA, Fernando 16 % EDELSTEIN, Julio 16 %	50Hs.
Estadística Aplicada. Diseño de Experimentos a Campo.	BALZARINI, Monica (*) 55 % DI RIENZO, Julio (*) 45 %	45 Hs.
Manejo de Sistemas de Cultivos	CALVIÑO, Pablo 50 % MONZON, Juan Pablo 50 %	40 Hs.

ARTICULO 2°: Autorizar a los docentes que se desempeñan en esta Unidad Académica, VIOTTI, Gloria; BRACAMONTE, Enzo; BALZARINI, Mónica; DI RIENZO, Julio, a desempeñar las actividades detalladas en cumplimiento de la Ord. 5/00 del H.C.S. para docentes con dedicación exclusiva.



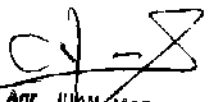
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 3°: Disponer que los honorarios serán abonados con los fondos provenientes de los ingresos mensuales generados por la Especialidad en Cultivos Extensivos.

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento, a la Escuela para Graduados de esta Casa y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


M. Agr. JUAN MARCELO CONNERS
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento

RESOLUCION N°:
E.D./

395